



## DECLARACIÓN DE GRANADA

El tercer congreso de *Voces Mediterráneas*, celebrado en Granada del 6 al 9 de Julio de 2009, acordó emitir una declaración. La Declaración de Granada tiene el objetivo de mostrar ante la comunidad internacional, especialmente ante la Alianza de Civilizaciones y otros organismos españoles e internacionales, la diversidad y complejidad de la experiencia de género de las mujeres en el Área Mediterránea, y su capacidad para construir puntos de encuentro, diálogo y entendimiento. Esta Declaración plantea a los gobiernos que suscriben la Alianza de Civilizaciones, y muy especialmente a los del Área Mediterránea, la necesidad de tomar medidas urgentes para cumplir y hacer cumplir la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención para la Eliminación de toda forma de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW), e instarles a aplicar políticas de igualdad que beneficien a las mujeres y, por tanto, a la sociedad en su conjunto.

A lo largo de la trayectoria de Voces Mediterráneas, desde su primer encuentro en Roma-2007, el segundo en Madrid-2008, y éste tercero en Granada, un centenar de mujeres de distintos puntos geográficos y culturales de la cuenca Mediterránea, en representación de distintas redes e instituciones, o individualmente, hemos llegado a la conclusión de que, desde perspectivas feministas y progresistas, tenemos la obligación de contribuir al cambio de las mentalidades e inspirar acciones políticas acordes, para la construcción del Área Mediterránea como una zona de paz, progreso y estabilidad. Por eso, las participantes en Voces Mediterráneas III, en su preparación y su orientación, bajo los auspicios del Plan Nacional para la Alianza de las Civilizaciones y de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, así como de otras instancias colaboradoras, hemos acordado esta primera iniciativa, que presentamos ante el Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, con el ruego de que la haga llegar al alto comisionado de Naciones Unidas para la Alianza, y a los gobiernos de los países amigos. Nos mueve la convicción compartida de que la igualdad y libertad de la mujer, su visibilidad como agente activo en lo político, lo económico y lo social, es condición *sine qua non* para la consolidación de sociedades que garanticen los derechos democráticos.

Y en este sentido:

1.- EXIGIMOS acciones concretas, inmediatas y urgentes para combatir y acabar con las violaciones de derechos humanos que han asolado y asolan a millones de mujeres de todas las orillas de la cuenca mediterránea y las mantienen en un estado de emergencia permanente. En este sentido, exigimos que se siga y se haga cumplir lo ya acordado por los organismos internacionales, y firmado en la *Declaración de Pekín* (1995) y la *Resolución 1325* (2007) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como las *Conclusiones Ministeriales sobre el Papel de las Mujeres en la Sociedad, de Estambul* (2006), entre otras, que, por supuesto, suscribimos.

2.- NOS NEGAMOS a ser consideradas como una minoría. Somos la mayoría absoluta (más del 52% de la población), por lo que DECLARAMOS que el acceso al poder político es un derecho de las mujeres, como individuos activos e iguales. Por tanto, pedimos firmemente la paridad en todas las esferas de la vida pública y política, y en la toma de decisiones.

3.- DEJAMOS CONSTANCIA de que los desequilibrios sociales y las desigualdades de todo orden que obstaculizan el entendimiento entre los pueblos, se agudizan en el caso de las mujeres. Mientras no se subsanen el “estado de emergencia” y el sexismo en todas sus manifestaciones, no se podrá avanzar en la solución de los grandes problemas del mundo contemporáneo, en particular los conflictos bélicos, la ocupación militar, la pobreza y la destrucción del medio ambiente. Por eso, RECLAMAMOS cambios estructurales en los sistemas sociales y políticos, lo cual significa tomar seriamente en consideración que la vida de las mujeres está condicionada por su género, de forma transversal e interseccional, y que nosotras nos disponemos a intervenir activamente en dichos cambios, que deben tomar en consideración el índice de desarrollo humano (IDH) en la vida de las mujeres que viven en la cuenca mediterránea.

4.- PEDIMOS FIRMEMENTE que, en la intervención pública, se integren modelos económicos, productivos y éticos que las mujeres podemos producir y que, de manera muchas veces marginal, estamos produciendo ya. Proponemos que se examinen iniciativas concretas ya en marcha, que, impulsadas por mujeres mediterráneas, ponen de manifiesto que trabajar conjuntamente, incluso entre sectores aparentemente irreconciliables, es posible y necesario para traer esperanza, paz y prosperidad a las sociedades. No queremos dejar de hacer mención a las mujeres de la Cuarta Cultura, la cultura Gitana, apoyar sus reivindicaciones, y reclamar su participación activa de pleno derecho en la vida pública.

5.- INSTAMOS encarecidamente al reconocimiento del trabajo de las mujeres que, sacado de su tiempo propio, se destina al cuidado de la familia. Exigimos que se revise el concepto de población activa que nos sitúa fuera del mundo de la producción de bienes y servicios, así como la consideración del trabajo de cuidado familiar de los mayores y personas dependientes como socialmente productivo. Concretamente, proponemos también la revisión de las leyes de transmisión de bienes hereditarios, legislando la mejora legal en la herencia de la persona que cuida.

6.- CONSIDERAMOS que una sociedad laica y democrática que garantice la libertad de conciencia y de cultos, es condición indispensable para el desarrollo integral de las mujeres mediterráneas, que conocemos y hemos llevado gran parte del peso histórico de las religiones en nuestras culturas. Nos alarma el resurgir de los sectores más conservadores de las instituciones religiosas, y su influencia creciente en las políticas de los gobiernos y en la vida cotidiana, especialmente de las nuevas generaciones de mujeres del área. Por tanto, pedimos un esfuerzo inmediato y coordinado para prevenir legalmente los problemas y abusos que hasta ahora son cotidianos, y proporcionar los instrumentos críticos y educativos que garanticen a las mujeres la libre elección, también en el caso de las prácticas religiosas.

7.- LLAMAMOS LA ATENCIÓN de los políticos y de la ciudadanía sobre la trampa de los multiculturalismos que, en nombre de la identidad y las tradiciones, relativizan la universalidad de los derechos humanos. Estamos dispuestas a generar y apoyar campañas de concienciación y programas que promuevan el respeto a la diversidad y a la unión en las diferencias, pero única y exclusivamente en el marco de la universalidad de la Declaración de los Derechos Humanos.

8.- AFIRMAMOS ROTUNDAMENTE que las mujeres no queremos ataduras en nombre de la religión, ni de la cultura, ni de las tradiciones, que nos hagan renunciar a nuestros derechos como personas, perfectamente descritos en la Carta de Naciones Unidas. Queremos participar en nuestras sociedades plenamente y con libertad, como sujetos políticos de pleno derecho. Insistimos en que la transformación del Área Mediterránea hacia una zona unida, próspera, pacífica y más justa y equitativa, será con la participación visible de las mujeres o no será. En concreto, el desarrollo de políticas económicas que ofrezcan a las mujeres oportunidades laborales y profesionales, y la creación de las infraestructuras necesarias para su independencia y productividad son cruciales.

9.- EXIGIMOS que se empodere a los instrumentos políticos y gubernamentales internacionales ya existentes para la defensa de los derechos humanos de las mujeres, muy especialmente a la Alianza de Civilizaciones y a su Plan Nacional, así como a los movimientos de mujeres y a sus organizaciones, dotándoles de fondos y medios adicionales, en el seno de cada sociedad mediterránea.